



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (SERAPE) DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría de Obras Públicas (SOP), a través de la Unidad de Informática (UI), con domicilio en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sistema de datos personales.

Los datos personales recabados y obtenidos, serán almacenados en el Sistema de Entrega Recepción de la Administración Pública Estatal (SERAPE), el cual opera a través de los medios de comunicación electrónica que integra una base de datos administrada por la Unidad de Informática de esta Secretaría.

Datos y finalidad del tratamiento para las que se obtienen sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la emisión de las actas de Entrega Recepción de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

Los datos personales que se recabarán son los proporcionados en los formatos del Sistema de Entrega Recepción de los sujetos obligados de la Administración Pública Estatal.

Las categorías de los datos personales son: de identificación, laborales y académicos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Secretaría de Obras Públicas tratará los datos personales antes señalados, cumpliendo con lo previsto Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como lo dispuesto en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 4, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.



Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaben no serán materia de transferencia, salvo en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, en las oficinas de atención ubicadas en el primer piso del edificio localizado en Unidad Administrativa Edificio "A", Col. Maya C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico obraspublicas@transparencia.chiapas.gob.mx .

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Obras Públicas, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono +52 (961) 61 87 50, extensión 30402.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones del inmueble, así como a través de nuestro portal del Sujeto Obligado, en la liga electrónica: <http://www.sop.chiapas.gob.mx/>.

Fecha de expedición del Aviso de Privacidad: 14 de Enero de 2019.